



Resolución definitiva de concesión de ayudas de la Convocatoria 2020 de contratación de Doctores para el sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, en Estructuras de Investigación de la Universitat Politècnica de València (PAID-10-20)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de la Convocatoria de ayudas para la contratación de doctores para el acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en estructuras de investigación de la UPV. (PAID- 10-20) y estudiadas las mismas, se hace pública la relación definitiva de ayudas concedidas y en lista de espera.

La relación definitiva priorizada de contratos concedidos se lista en el ANEXO I.

La **fecha para la incorporación** del candidato que acepte el contrato, a la Estructura de I+D+i correspondiente, será el 1 de marzo de 2021. En caso de solicitud de prórroga a la incorporación inicial que no podrá exceder de un plazo máximo de dos meses desde la fecha de incorporación indicada en la presente resolución, dispondrá hasta el 12 de enero de 2021 para comunicarlo, mediante escrito justificado, a enviar al correo electrónico del Área de Programas de Investigación e Innovación.

La Subcomisión de I+D+i ha decidido proponer también una lista de espera para el caso de que algún beneficiario renunciase en el momento de la adjudicación, o dentro de los 6 primeros meses desde la fecha de incorporación indicada en la resolución de concesión, y siempre que las disponibilidades presupuestarias de la Universitat lo permitan. La relación provisional de **candidatos suplentes** en lista de espera se encuentra en el **ANEXO II**.

Siguiendo las instrucciones de Gerencia, para la contratación de los beneficiarios de esta ayuda, se va a proceder a abrir una clave específica a nombre del responsable de la actividad investigadora.

Para ello se deberá entregar el documento de “propuesta de firma”, disponible en la web del SGI, desde el 7 al 15 de enero de 2021. Este documento no será necesario si el gasto para la cofinanciación se va a justificar dentro de un proyecto de investigación ya existente y que lo permita. En este último caso, es necesario presentar un escrito, formato libre, haciendo referencia al proyecto desde el que se va a justificar y el número de la clave específica.

Posteriormente, el VIIT hará la modificación de crédito a la clave correspondiente y desde ahí cada responsable hará las tramitaciones oportunas en la aplicación VERD para la contratación del candidato.

Contra esta resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación.



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA**

No obstante, los interesados podrán optar por interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a 15 de diciembre de 2020

José E. Capilla Romá
(P.D.F. Rector. Resolución de 1 de junio de 2017)

ANEXO I

Relación de contratos concedidos

| PARTICIPANTES | SUPERVISOR |
|-------------------------------|----------------------------------|
| QUILES CARRILLO, LUIS JESÚS | GARCÍA SANOGUERA, DAVID |
| GONELL GÓMEZ, FRANCISCO | CORMA CANOS, AVELINO |
| JIMÉNEZ HERRANZ, JOSÉ MIGUEL | LLORET MAURI, JAIME |
| CARRASCO ANDRÉS, JOSÉ ALBERTO | LEYVA PÉREZ, ANTONIO |
| GUIJARRO REAL, CARLA | FITA FERNÁNDEZ, ANA MARÍA |
| MARTÍ RENAU, RAÚL | PICÓ SIRVENT, MARÍA BELÉN |
| MORALES MARTÍNEZ, SANDRA | CONTERO GONZÁLEZ, MANUEL ROBERTO |
| CALATRAVA ARROYO, AMANDA | BLANQUER ESPERT, IGNACIO |
| ULLAH, SHAFI | MARÍ SOUCASE, BERNABÉ |
| MARÍN MORALES, JAVIER | ALCAÑIZ RAYA, MARIANO LUIS |
| FLORIS, IGNAZIO | CALDERÓN GARCÍA, PEDRO ANTONIO |
| PAJARES FERRANDO, ALBERTO | BLASCO FERRAGUD, FRANCESC XAVIER |



ANEXO II

Relación de candidatos en lista de espera

| PARTICIPANTES | SUPERVISOR |
|-------------------------------|-----------------------------|
| ALEMANY BORDERA, JOSÉ | GARCÍA FORNÉS, ANA MARÍA |
| JUAN ALBARRACÍN, JAVIER | GARCÍA GÓMEZ, JUAN MIGUEL |
| GUASQUE ORTEGA, ANA | BALBASTRE BETORET, PATRICIA |
| SANCHIS PACHECO, ENRIQUE JOSÉ | PIQUERAS CABRERA, PEDRO |
| MIRA PASCUAL, LAIA | MAQUIEIRA CATALÀ, ÀNGEL |